



“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018”

INFORME N° 023-2019-FEP-MCA-H/INVEST-H

CUENTA DEL DESAFÍO DEL MILENIO–HONDURAS/INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE HONDURAS (MCA-H/INVEST-H)

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2019





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018”**

INFORME N° 023-2019-FEP-MCA-H/INVEST-H

**CUENTA DEL DESAFÍO DEL MILENIO–HONDURAS/INVERSIÓN
ESTRATÉGICA DE HONDURAS (MCA-H/INVEST-H)**

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2019

Tegucigalpa M.D.C., 28 de agosto de 2019

Oficio DMJJPV/N° 0302/TSC/2019

Abogado
Marco Antonio Bográn Corrales
Director Ejecutivo
Cuenta Desafío del Milenio – Honduras/INVEST-H
Su Oficina

Señor Director Ejecutivo:

Adjunto encontrará el Informe N° **023-2019-FEP-MCA-H/INVEST-H**, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2018, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones sobre la gestión institucional.

José Juan Pineda Varela
Magistrado Presidente por Ley

📁 Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO	8
4. OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	11

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	13
--------------	----

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación presupuestaria de egresos de la Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras/Inversión Estratégica de Honduras (MCA-H/INVEST-H).

Objetivos Específicos:

1. Calificar la eficacia y eficiencia de la gestión institucional con base en el uso de los recursos presupuestarios para la ejecución del plan operativo anual (entrega de bienes o servicios generados).
2. Examinar los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual institucional y evidenciar resultados reportados.
3. Revisar los procesos de formulación, modificación y liquidación del presupuesto anual de gastos.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, y fue realizado con base al Plan Operativo Anual y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan productos finales representados por bienes y/o servicios generados por la MCA-H/INVEST-H, a fin de beneficiar a una población objetivo en el ejercicio examinado.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal 2018, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2019.

La Constitución de la República según su artículo número 205, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”*

Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas según el artículo número 32, establece que el “Tribunal Superior de Cuentas”, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Cuenta del Desafío del Milenio de Honduras (MCA-HONDURAS), se crea mediante Decreto N° 233-2005, surge como una necesidad para ejecutar los recursos donados por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América; inicialmente estuvo asignada a la Presidencia de la República, actualmente adscrita a la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno y responsable de velar por la correcta ejecución de programas, proyectos y actividades comprendidas en el Convenio del Desafío del Milenio, así como la sostenibilidad de las mismas, incluyendo para esto atender los compromisos de la preservación y mantenimiento de las carreteras. Mediante el Acuerdo Ejecutivo Número PCM-006-2014, contenido en su Artículo 3, adquiere el nombre de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H), este nombre será utilizado de manera alterna, en la cartera de programas y proyectos que la entidad implementa ahora, y aquellos que suma en adelante.

2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN

La planificación operativa de la Cuenta del Desafío del Milenio correspondiente al período fiscal 2018, se formuló con base a los siguientes tres (3) objetivos estratégicos:

1. Mejorar la infraestructura del país con el propósito de incrementar la competitividad y capacidad del Gobierno de Honduras para proveer servicios a través de bienes de dominio público.
2. Reducir la pobreza y la desnutrición en el corredor seco, mediante un paquete integral de asistencia técnica e inversiones productivas y de salud a hogares, bajo la línea de pobreza.
3. Mejorar la eficiencia y transparencia del gobierno de Honduras, con el propósito de ser elegibles para un compacto de la Corporación del Desafío del Milenio.

Para dar cumplimiento a estos objetivos se establecieron los siguientes objetivos operativos:

1. Rehabilitar tramos en corredores estratégicos de la red vial del País.
2. Entregar un centro de atención “Ciudad Mujer” construido y equipado.
3. Fortalecer los procesos internos de seis (6) instituciones del gobierno.
4. Atender hogares por medio los proyectos de Alianza para el Corredor Seco con la Agencia United States Agency for International Development y con la Agencia Global Agriculture and Food Security Program.

De los objetivos operativos se desprenden dieciocho (18) productos finales y treinta y dos (32) productos intermedios. A nivel presupuestario la planificación se estructuró bajo cinco (5) programas: 1) Actividades Centrales; 2) Infraestructura; 3) Transparencia, Modernización y

Administración Financiera; 4) Desarrollo Rural y 5) Conservación del Patrimonio Vial. El programa de Actividades Centrales solamente representa actividades estrictamente de apoyo para el logro de los objetivos institucionales por lo que no tiene una producción física.

De la revisión a la formulación del POA, se establece que existe una articulación con las atribuciones de su marco legal, asimismo, los productos finales formulados contribuyen a la ejecución de las funciones institucionales.

Los objetivos institucionales de la Cuenta del Desafío del Milenio se encuentran alineados con los principales instrumentos de planificación, de la siguiente forma:

- **Con la Visión de País y Plan de Nación:** su accionar, mediante los proyectos de desarrollo del corredor seco se articulan con los objetivos siguientes: **Objetivo N° 1.** “*Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de prevención social*”, aportando a la meta 1.1 Erradicar la pobreza extrema; **Objetivo N° 3.** “*Una Honduras productiva generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental*”, contribuyendo a la meta 3.2. Ampliar la relación exportaciones/PIB.

Los proyectos tendientes a mejorar la eficiencia y transparencia del gobierno de Honduras, se alinean con el **Objetivo N° 4.** “*Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo*”, para contribuir a la meta: situar a Honduras en el tramo 90 y 100 de la escala percentil del índice de control de corrupción y poder acceder a diversos fondos.

- **Con el Plan Estratégico de Gobierno 2014 -2018:** la planificación se presenta alineada con el objetivo de Mejorar el desarrollo humano y la equidad y la protección social y su resultado, que pretende reducir el porcentaje de hogares en extrema pobreza; asimismo, con el objetivo de aumentar la generación de empleo y mejorar la competitividad y productividad y su resultado, mediante el cual se pretende que Honduras mejore la calificación en el Índice de Competitividad Global (ICG), y finalmente con el objetivo de Promover la transparencia y modernizar el Estado y su resultado.

En relación a la aplicación a lo establecido en el Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto del ejercicio fiscal 2018, sobre incorporación de la perspectiva de género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos, se evidenció lo siguiente:

- El Plan Estratégico no expresa textualmente un objetivo específico, en relación al compromiso de disminuir brechas de desigualdad sustantiva entre hombres y mujeres, sin embargo en el objetivo de “*Reducir la pobreza y la desnutrición en el corredor seco, mediante un paquete integral de asistencia técnica e inversiones productivas y de salud a hogares, bajo la línea de pobreza*”, está dirigido a beneficiarios de ambos géneros, y particularmente incluye inversiones en salud, las que se orientan a hogares con mujeres embarazadas.
- En el Plan Operativo se contempló el proyecto de construcción y equipamiento de Centros “Ciudad Mujer”, ubicados en las ciudades de San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca, contribuyendo a la integración de la mujer desde su adolescencia. En diversos proyectos de del corredor seco se plasma el enfoque de género, porque están dirigidos a empoderar a las

mujeres en actividades de la construcción tradicional y crecimiento inclusivo del sector agrícola, contempla la asistencia técnica al 25% de mujeres participantes.

- Esta institución genera información desagregada por género, región y otros aspectos al momento de reportar los resultados de beneficiarios de los proyectos de desarrollo rural, donde se incluye la proporción de hogares liderados por mujeres.

A continuación, se presenta la evaluación de la ejecución física del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2018, con base a 17 productos finales:

PLAN OPERATIVO EVALUADO DE LA GESTIÓN 2018			
MCA-HONDURAS-INVEST-H			
Programa/Producto final	Programación	Ejecución	% de Ejecución
Infraestructura.			
Kilómetros rehabilitados del Corredor Pacífico.	67	68	101%
Kilómetros de tramo Júcaro Galán-Cerro de Hula, rehabilitados.	70	69	99%
Kilómetro de tramo La Esperanza-Camasca, ampliados y mejorados.	61	61	100%
Kilómetros de tramo El Quebrachal-Goascoran, pavimentados	20	29	145%
Kilómetros de la carretera ampliados de 2 a 4 carriles.	10.12	6	62%
Mantenimiento de caminos conectados al Corredor Pacífico y red pavimentada del país, realizados.	1,713	1,691	99%
Centro de Atención Ciudad Mujer, construido y equipado.	1	1	100%
Contrato de Construcción tramo Mercedes-Empalme Villa de San Antonio, adjudicado.	1	1	100%
Cierre Financiero tramo La Esperanza-Márcala.	100	100	100%
Estudios y diseños de pre inversión del corredor turístico, presentados.	4	2	50%
Transparencia, Modernización y Administración Financiera.			
Procesos de Gestión Financiera Pública, mejorados.	3	3	100%
Procesos de Gestión de Alianza Público-Privadas , mejorados.	3	3	100%
Desarrollo Rural.			
Asistencia técnica impartida sobre buenas practicas agrícolas y tecnologías agrícolas.	17,600	18,153	103%
Sistemas de Riego, instalados.	2,019	1,611	80%
Condiciones de salud y nutrición mejoradas en hogares en pobreza.	5,500	8,889	162%
Desarrollo de insumos para proyectos que contribuyan a la integración de la resiliencia climática.	7	0	0%
Planes de negocio a productores rurales, formulados.	10	2	20%
Conservación Vial			
Mantenimiento y conservación del patrimonio vial del país.	3,177	2,956	93%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN			90%

Fuente: elaboración propia con datos del POA de MCA-Honduras-Investh-H

Sobre los resultados de ejecución obtenidos de la evaluación del POA 2018, se presentan las siguientes acotaciones:

Productos relacionados con la entrega de bienes en Infraestructura.

- 68 kilómetros rehabilitados de la carretera del Corredor Pacífico: El Amatillo-Guasaule: dirigido al mejoramiento de los tramos de la carretera CA-1 y CA-3, que conecta a Honduras con El Salvador y Nicaragua; comprendió dos proyectos:
 - *Proyecto Júcaro-Galán-El Desvío-El Amatillo:* habilitación de un tramo carretero de 41.32 Km., el cual se llevó a cabo en dos (2) lotes: Lote A: “Júcaro Galán-El Transito”, con una longitud de 20.68 Km., finalizado en el mes de marzo 2018 y Lote B; “El Transito-Amatillo”, con una longitud de 20.64 Km., finalizado en el mes de agosto 2018.
 - *Proyecto Júcaro-Galán-Choluteca:* habilitación de 26.68 Km. Este proyecto tenía previsto 56.07 Km, por lo que el avance al cierre del 2018 representó 48%.
- 1,691 Kilómetros de Mantenimiento de caminos vecinales y secundarios conectados al Corredor Pacífico y red pavimentada del país: Mediante este producto reporta las acciones de mantenimiento realizadas por 33 Microempresas Asociativas de Conservación Vial (MEACV) en los departamentos de Valle, Choluteca, Francisco Morazán, Olancho, Colón, El Paraíso, Comayagua, La Paz e Intibucá.
- 6 Kilómetros de la carretera ampliados de 2 a 4 carriles en carretera CA-5 (La Barca-Pimienta): El proyecto estaba proyectado a realizar 10 kilómetros, de acuerdo con las notas explicativas el 40% no se cumplió debido a que la supervisión del proyecto, revisó el diseño original y determinó que era necesario mejorar aspectos de geometría, y aplicar medidas más seguras para los vehículos pesados. Esto provocó que se debieran recalcular las cantidades de obra y se gestionaran modificaciones, lo que incidió en la ejecución física programada.
- 69 kilómetros de construcción del Tramo Júcaro Galán-Cerro de Hula: Esta obra comprendió dos tramos, 36.93 km del tramo Júcaro Galán-La Venta del Sur y 32.16 km del tramo La Venta del Sur-Cerro de Hula, consistió en una rehabilitación con concreto hidráulico de la totalidad de la longitud y la construcción de tercer carril de ascenso en algunos tramos.
- 61 kilómetros del Tramo La Esperanza-Camasca: El proyecto consistió en la pavimentación con doble tratamiento asfáltico de 40.10 km y 20.88 km con concreto hidráulico.
- 29 Kilómetros del Tramo El Quebrachal-Goascoran: El proyecto consistió en la pavimentación asfáltica de dicho tramo.
- Un Centro de Atención “Ciudad Mujer”: En el mes de septiembre 2018 fue finalizado el Centro en la ciudad de San Pedro Sula, la obra comprendió 10 mil metros cuadrados de construcción que beneficiará a más de 350 mil mujeres de esa ciudad y de las comunidades aledañas, con acceso a más de 40 servicios en áreas como ser: la autonomía económica, la atención a la violencia basada en género, la prevención y atención del embarazo en adolescentes y la educación en salud sexual y reproductiva.

Productos entregados en el Programa de Desarrollo Rural.

- Servicios de Asistencia técnica impartidos sobre buenas prácticas y tecnologías agrícolas: El Proyecto Alianza Corredor Seco - USAID, asistió a 18,153 agricultores en al menos una tecnología de las siguientes categorías productivas a nivel de finca: manejo de recursos naturales, energía renovable, buenas prácticas de manejo de negocio y mercadeo.
- Sistema de Riego: fueron 1,611 hectáreas con sistemas de riego por goteo, beneficiando a 5,000 hogares. Las limitantes reportadas en relación a que no se alcanzó la totalidad del alcance programado se debió a retrasos en los procesos de adquisiciones del equipo y materiales.
- Condiciones de salud y nutrición mejoradas: se alcanzaron beneficiar a 8,889 hogares por medio de Gestores Descentralizados de Servicios de Salud, que suministraron la instalación de eco-fogones, mejoras de pisos, dotación de filtros y conexiones de agua. Las zonas de influencia del proyecto fueron los departamentos de Intibucá, La Paz, Lempira, Copán, Santa Bárbara y Ocotepeque.
- Desarrollo de proyectos para la integración de la resiliencia climática: Este producto se formuló en torno a la preparación y ajuste de Términos de Referencia (TdR) para la contratación de servicios de consultoría relacionados con temas priorizados en el Programa Estratégico de Resiliencia Climático; De acuerdo con la revisión de las notas explicativas, no se elaboró ningún trabajo, debido a que no se efectuó la adjudicación de contratos de consultoría, porque los alcances definidos en los TdR de las consultorías, no fueron consistentes con los montos presupuestarios asignados.
- Planes de negocio: Solamente se logró formular dos (2) planes de negocio de 10 proyectados, estos se relacionan con: 1) El plan para la diversificación de los servicios mediante el procedimiento y comercialización de granos básicos, y 2) El plan en la cadena de cacao fino, con el objetivo de consolidar el modelo comercial mediante el fortalecimiento de la estructura productiva, comercial y logística; ambos planes tienen previsto beneficiar a 381 productores. De acuerdo con las notas explicativas no se alcanzó la formulación de 8 planes debido a atrasos técnicos y administrativos ya que se analizaron 75 perfiles de negocio, de los cuales 66 cumplieron los criterios de evaluación establecidos en el Manual Operativo del proyecto.

Productos sobre Transparencia, Modernización y Administración Financiera.

- Procesos de la Gestión Financiera Pública: Mediante el Programa Umbral se apoyó: 1) A la gestión de la Secretaría de Finanzas para la adopción e implementación de la metodología de levantamiento de línea base y Marco de gasto de mediano plazo; 2) En Tesorería General de la República se establecieron procesos para un mecanismo de pago más oportuno; 3) Apoyo a la Oficina Nacional de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), con la implementación de un nuevo sistema de información para el manejo de las compras del Estado.

- Procesos de la Gestión de la Alianza Público-Privadas: Con el Programa Umbral: 1) Se finalizó complemento del programa de capacitación en APP iniciado en 2017; 2) Se ejecutaron 10 módulos de capacitación en APP correspondiente al periodo 2018; y, 3) Se brindó apoyo a diferentes proyectos de Asociación Pública Privada, en las etapas de supervisión, análisis y ejecución en los proyectos Corredor Turístico; Corredor Logístico; Siglo XXI; CA-4; y, Centro Cívico Gubernamental.

Un producto sobre Conservación del Patrimonio Vial.

- 2,956 kilómetros de mantenimiento y conservación del patrimonio vial: Este producto registra los resultados de las obras de mantenimiento rutinario de 1,827 kilómetros ejecutadas en varios municipios de los departamentos de Colón, Copán, Choluteca, Valle, El Paraíso, Yoro, Ocotepeque, Santa Bárbara, Intibucá, La Paz, Lempira y Olancho, mediante bacheo de 88 tramos de la red vial pavimentada y 32 de la red vial no pavimentada, así como, las obras de bacheo y conformación de los caminos que conectan a los sectores productivos de los rubros de café, arroz y camarón. Además mediante 34 Microempresas Asociativas de Conservación Vial dieron mantenimiento vial a 1,129 kilómetros de carreteras, beneficiando a más de 350 familias que las conforman.

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas contempla la verificación sobre el efectivo cumplimiento de la producción de bienes o la prestación de servicios, que fueron generados por MCA-H/INVEST-H, por medio de sus productos finales al término del ejercicio fiscal examinado, y que son reportados en su expediente de Rendición de Cuentas. Por lo anterior se efectuó un proceso de revisión a los medios de verificación (documental) que sustentaron la ejecución de *69 Kilómetros en el tramo Júcaro Galán-Cerro de Hula, rehabilitados*”, en donde se evidenció a nivel documental lo siguiente:

- En los archivos internos de la Dirección Adjunta y Transporte, está el expediente de la construcción del tramo *Júcaro Galán-Cerro de Hula*.
- Mediante la revisión del expediente se constató la documentación soporte siguiente: Contratos de Supervisión y Construcción; Especificaciones de los dos (2) tramos involucrados; Notas de autorización; Informes de avance; Estimaciones de pago; Garantías bancarias, Plan de desembolsos; Recibos; Facturas; Certificaciones; Resumen de obra ejecutada; fotografías, los cuales se encuentran de conformidad a las cifras reportadas.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

El Presupuesto de egresos aprobado a la Cuenta del Desafío del Milenio para el ejercicio fiscal 2018 fue por 1,963.4 millones de Lempiras, financiados de la siguiente manera: 1,152.2 millones de Lempiras de Crédito Externo con Banco Interamericano de Desarrollo (BID); 655.8 millones de Lempiras de Donación Externa de Asociación Internacional de Fomento y La Agencia Internacional para el Desarrollo; 130.2 millones de Lempiras provenientes de la Cuenta del Milenio, y 25.1 millones de Lempiras del Tesoro Nacional. Este presupuesto aprobado presenta un decremento del 8% en relación con el monto aprobado en el ejercicio fiscal 2017.

Durante el ejercicio fiscal el presupuesto inicial aprobado aumentó en 3,316.1 millones de Lempiras, producto del traspaso de cartera de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), en materia de inversión de infraestructura como ser conservación de la red vial y el proyecto de construcción de centros de Ciudad Mujer; a su vez el presupuesto se disminuyó en 457.6 millones de Lempiras que afectaron el programa Alianza para el Corredor Seco; la variación presupuestaria neta representó un aumento por 2,858.6 millones de Lempiras, por lo que el presupuesto vigente fue de 4,821.9 millones de Lempiras. A continuación, se presenta liquidación de la ejecución presupuestaria por grupo y tipo de gasto de la gestión 2018:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
CUENTA DEL DESAFIO DEL MILENIO HONDURAS (INVEST-H)					
PERIODO 2018					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	4,738,169.00	4,738,169.00	3,307,390.97	0.07%	70%
Servicios no Personales	505,022,378.00	542,207,927.00	481,911,137.76	11%	89%
Materiales y Suministros	20,037,724.00	8,600,582.00	2,912,887.12	0.001	34%
Bienes Capitalizables	986,160,561.00	3,045,802,541.00	2,882,929,534.56	63%	95%
Transferencias y Donaciones	392,257,931.00	214,812,549.00	194,250,447.96	4%	90%
Activos Financieros	48,727,852.00	818,327,852.00	815,907,251.00	18%	100%
Servicio de la Deuda Publica	6,439,118.00	187,452,076.00	187,196,914.06	4%	100%
Totales	1,963,383,733.00	4,821,941,696.00	4,568,415,563.43	100%	95%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria de INVEST-H

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
CUENTA DEL DESAFIO DEL MILENIO HONDURAS (INVEST-H)			
PERIODO 2018			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	777,665,050.00	698,469,154.51	15%
Gasto de Capital	4,044,276,646.00	3,869,946,408.92	85%
Totales	4,821,941,696.00	4,568,415,563.43	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria de INVEST-H

En los resultados presupuestarios se observa que la mayor proporción del gasto se destinó a los Gastos de Capital (Bienes capitalizables y Activos Financieros), relacionados con proyectos de inversión pública, como ser: Pavimentación y rehabilitación de carreteras, construcciones urbanas, construcción del Centro de atención integral “Ciudad Mujer”, entre otras; lo que se considera coherente con el rol institucional de gestionar los programas y proyectos de desarrollo, que contribuyen al desarrollo económico, social y ambiental de Honduras.

En lo relacionado a las Transferencias y Donaciones estas erogaciones se destinaron a Asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, ayuda social a personas, siendo estas: Fundación Democracia sin Fronteras; Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ); Federación de

Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH); AG Católica Irlandesa para el Desarrollo (TROCAIRE); Creative Associates Internacional INC.; CARE Internacional en Honduras.

En relación a los Servicios de la Deuda pública, estos fondos fueron orientados al pago de Grupo constructor Autopistas del Atlántico S.A. (ADASA), con un monto de 151.0 millones de Lempiras y el pago de intereses al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de 36.2 millones de Lempiras.

El saldo presupuestario que registra la liquidación de egresos, fue por 253.5 millones de Lempiras, de acuerdo con la revisión de las notas explicativas y documentación soporte, esta situación se debió a:

- En el proyecto Júcaro Galán-Tegucigalpa quedaron pendiente pagos de estimaciones por **83 millones de Lempiras**, que incluyen la construcción del tramo “La Venta del Sur-Cerro de Hula” y la supervisión de los tramos “Júcaro Galán-La Venta del Sur” y de “La Venta del Sur-Cerro de Hula”.
- En el proyecto de Corredor Pacífico, quedo pendiente el pago de **62.4 millones de Lempiras** por la devolución a los contratistas de la retención de obra de los dos tramos que la conforman.
- En el Programa Alianza para el Corredor Seco (ACS), no fueron desembolsados **35.1 millones de Lempiras** ya que los Consultores Implementadores demoraron más de lo esperado en los procesos de adquisiciones de los planes de sub proyectos aprobados.
- En Programa COMRURAL, no fueron desembolsados **16.4 millones de Lempira**, correspondientes a remanentes del primer financiamiento IDA-4465-HO, que estarían dirigidos a una convocatoria para proveedores de servicios técnicos, lo que impidió la formulación de planes de negocio (como complemento) para financiar el préstamo IDA-6046-HO.
- En el proyecto Ciudad Mujer, quedo pendiente el pago de **15.9 millones de Lempira**, debido a que las estimaciones de obra presentaron valores por debajo de los programados para el Centro Ciudad Mujer La Ceiba.
- En el proyecto Corredor Logístico Villa de San Antonio Goascorán, no fueron desembolsados **11.8 millones de Lempiras**, por presentarse ahorros en la línea de administración del proyecto. Se reporta una ejecución financiera satisfactoria del 98%.
- Programa Umbral, no fueron desembolsados **9.2 millones de Lempiras**, por presentarse ahorros en la línea de administración del proyecto. Se reporta una ejecución financiera satisfactoria del 91%.

- Integración Vial Regional II, no fueron desembolsados **8.2 millones de Lempiras**, por presentarse ahorros en la línea de administración del proyecto. Se reporta una ejecución financiera satisfactoria del 98%.
- Programa Piloto para la Resiliencia Climática (PPCR), no fueron desembolsados **7 millones de Lempira**, debido a demoras en la obtención de los fondos de la donación y disponibilidad presupuestaria hasta marzo de 2018, ii) el proceso de formulación y revisión de los Términos de Referencia de las consultorías contempladas en el proyecto tomó más tiempo del previsto, a fin de garantizar la participación amplia de las contrapartes. iii) No ha fue posible la adjudicación de contratos para los servicios de consultoría debido a que los alcances de los servicios plasmados en los Términos de Referencia, no fueron consistentes con los montos presupuestarios asignados.
- En el Proyecto La Esperanza-Camasca, no fueron desembolsados **4.3 millones de Lempiras**, por presentarse ahorros en la línea de administración del proyecto. Se reporta una ejecución financiera satisfactoria del 96%.
- En el Proyecto La Esperanza-Marcala: no fueron desembolsados **0.2 millones de Lempiras**, por presentarse ahorros en la línea de administración del proyecto. Se reporta una ejecución financiera satisfactoria del 96%.

4. OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo con los resultados reportados por MCA-H/INVEST-H en su gestión 2018, éste Tribunal califica como “Eficaz” el cumplimiento en 90% de su Plan Operativo Anual, además fue “Eficiente” en la relación que existió entre los resultados físicos producidos y el uso del presupuesto de gastos ejecutado que fue por el 95%, prevaleciendo en la gestión institucional el equilibrio físico financiero.

Para efecto del presente examen, la opinión sobre la Gestión Institucional, se fundamentó por la calificación de la “**Eficacia**” definida por la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas como: “*El cumplimiento de los objetivos y metas programadas en un tiempo establecido*”; la cual está relacionada con el grado de ejecución promedio de todos los productos finales que conforman el POA, y la cual se sujetó a los parámetros siguientes:

GRADO DE EJECUCIÓN DEL POA	CALIFICACIÓN
90% a 110%	Cumplimiento Eficaz de la Planificación
80% a 89%	Cumplimiento Bueno de la Planificación
70% a 79%	Cumplimiento Aceptable de la Planificación
Menor al 70%	Cumplimiento Ineficaz de la Planificación
Mayor al 110%	Deficiencia en la Planificación

La calificación de la “**Eficiencia**” se define como: “*La relación idónea entre los bienes, servicios u otros resultados producidos y los recursos utilizados para obtenerlos y su comparación con un estándar establecido*”, hará

referencia al grado de ejecución del presupuesto de gastos que estén ligados directamente al cumplimiento del POA; y para la cual se consideró los siguientes parámetros:

RELACIÓN POA - PRESUPUESTO	CALIFICACIÓN
El Grado de ejecución presupuestaria es igual al grado de ejecución del POA.	Eficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos
El diferencial entre el Grado de ejecución presupuestaria y el Grado de ejecución del POA es menor al 10%.	Eficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos
El diferencial entre el Grado de ejecución presupuestaria y el Grado de ejecución del POA mayor del 10%.	Ineficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos
La liquidación presupuestaria reporta una ejecución mayor al 100%.	Deficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos

Un elemento de valoración sobre la Rendición de Cuentas de las instituciones del Sector Público, es homologar la información que estas instituciones están reportando a los diferentes entes que ejercen un control y evaluación de los resultados. En el caso de los resultados de gestión 2018 de la Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras/Inversión Estratégica de Honduras, fueron revisados y comparados con las evaluaciones realizadas por Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, en donde las cifras están acordes a las presentadas a este Tribunal.

El Expediente de Rendición de Cuentas de la Cuenta del Desafío del Milenio presentado a éste Tribunal fue certificado por la Secretaría General.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. La evaluación de la gestión de la Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras/Inversión Estratégica de Honduras; al cierre del periodo fiscal 2018, fue eficaz al ejecutar su POA en 90%, y eficiente en el uso de los recursos presupuestarios administrados para el nivel de logro de su planificación, con una ejecución presupuestaria de 95%, prevaleciendo la relación idónea entre el uso del presupuesto de gastos y los resultados físicos producidos.
2. El proceso de formulación de la planificación fue elaborado de acuerdo a la normativa de la Cadena de Valor Público, en la que se observó que sus objetivos institucionales y la definición de la producción de bienes y la prestación de servicios están vinculados con su misión de velar por la correcta ejecución de programas, proyectos y actividades comprendidas en el Convenio del Desafío del Milenio, así como la sostenibilidad de las mismas; además están alineados al Plan de Nación y Visión de País 2010-2038.
3. En relación a la incorporación de la perspectiva de género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos, se observó un avance en su cumplimiento, si bien en su Plan Estratégico no contempla un objetivo específico en relación disminuir brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, sus proyectos encaminados a la implementación de *paquete integrales de asistencia técnica e inversiones productivas a hogares, bajo la línea de pobreza*, están dirigido a beneficiarios de ambos géneros, y particularmente aquellas inversiones en salud, que se orientan a hogares con mujeres embarazadas. Además en el Plan Operativo se contempló el proyecto de construcción y equipamiento de Centros “Ciudad Mujer”. Esta institución genera información desagregada por género, región y otros aspectos al momento de reportar los resultados de beneficiarios de los proyectos de desarrollo rural.
4. Los resultados presupuestarios de la Cuenta del Desafío del Milenio/Inversión Estratégica de Honduras, demuestran una coherencia en relación con la orientación del gasto y al rol fundamental institucional, de velar por la correcta ejecución de programas, proyectos y actividades comprendidas en el Convenio del Desafío del Milenio, así como la sostenibilidad de las mismas. Esta institución presentó la documentación soporte de las modificaciones presupuestarias, sin embargo no logró ejecutar la totalidad del gasto, reporta un saldo por 253.5 millones de Lempiras que fue producto de diversas situaciones como ser: pendiente pagos de estimaciones, retrasos en procesos de adjudicación de contratos y hubo ahorros en la línea de administración de los proyectos.
5. Para obtener una visión general de los resultados de la gestión institucional de la Cuenta del Desafío del Milenio/Inversión Estratégica de Honduras, y cotejar la información que reporta a éste Tribunal, en su expediente de Rendición de Cuentas del período fiscal 2018, se revisaron las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno donde se evidenció que las cifras ejecutadas de sus productos están acordes a los presentados a este Tribunal.

Sergio Gabriel Molina Mendoza
Técnico de Fiscalización.

Fany Gualdina Martínez Canacas
Jefe de Departamento de Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria.

Christian David Duarte Chávez
Director de Fiscalización.

Tegucigalpa M.D.C., agosto de 2019